



Informe de Rendición de Cuentas Coordinación Zonal 2 Distrito Loreto Orellana Enero – Diciembre 2019



Versión Preliminar

**Documento para conocimiento de la ciudadanía y
generación de aportes para la gestión**

INDICE DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN	3
1.1	RESUMEN	3
1.1.1	DATOS INFORMATIVOS	3
1.1.2	INVERSION ECONÓMICA	3
1.2	FUNDAMENTO LEGAL.....	4
1.3	COBERTURA GEOGRÁFICA.....	4
1.3.1	MAPA DISTRITO 22D02 LORETO - ORELLANA.....	5
2.	RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2019	5
2.1	CALIDAD DEL SERVICIO.....	6
2.1.1	Unidad Distrital de Atención Ciudadana.....	6
2.1.2	Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento Control y Regulación	6
2.1.3	Unidad Distrital de Planificación	8
2.1.4	Unidad Distrital de Tecnologías	8
2.1.5	Unidad Distrital de Administración Escolar	8
2.1.6	Unidad Distrital de Talento Humano	8
2.1.7	Unidad Distrital de Administrativo Financiero	9
2.1.7	Unidad Distrital de Asesoría Jurídica	10
2.1.8	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.....	10
2.2	COBERTURA.....	12
2.2.1	Unidad Distrital de Atención Ciudadana.....	12
2.2.2	Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento Control y Regulación	13
2.2.3	Unidad Distrital de Planificación	14
2.3	DERECHOS.....	14
2.3.1	Unidad Distrital de Asesoría Jurídica	14
2.3.2	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión	15
2.4	GESTIÓN	16
2.4.1	Unidad Distrital de Atención Ciudadana.....	16
2.4.2	Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento Control y Regulación	17
2.4.3	Unidad Distrital de Tecnología.....	18
2.4.4	Unidad Distrital de Talento Humano	18

1. INTRODUCCIÓN

La Misión del Ministerio de Educación es garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

La Dirección Distrital 22D02, comprende la provincia de Orellana; con 2 cantones que son Loreto y Orellana. Conforme el proyecto del nuevo modelo de gestión, la ejecución de los procesos se realiza en los 18 Circuitos Educativos, mismos que contribuyen a fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

La Dirección 22D02 Loreto Orellana, conformada por 18 circuitos, 273 instituciones educativas, de los cuales 249 son fiscales, 18 fisco-misionales y 6 particulares; estas instituciones educativas se encuentran en funcionamiento, y en continuo control, permiten el normal desempeño de las actividades académicas, atendiendo a un total de 38569 estudiantes y 2007 docentes.

1.1 RESUMEN

1.1.1 DATOS INFORMATIVOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION: DIRECCION DISTRITAL 22D02 LORETO ORELLANA
DIRECTOR DISTRITAL: M G S . NELSON MANUEL MORÁN ZAMBRANO
PROVINCIA: ORELLANA
CANTÓN: FRANCISCO DE ORELLANA.

1.1.2 INVERSION ECONOMICA

Meta Poa	Indicador de la meta	% Cumplimiento de la gestión	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	% Cumplimiento del presupuesto	Link al medio de verificación
51 Gasto en personal	100%	100%	\$25'449.737,47	\$25'399.756,21	100%	www.esigef.finas.gob.ec
53.Bienes y servicios de consumo	100%	100%	\$3'050.389,05	\$2'964.450,03	100%	
Meta Poa	Indicador de la meta	% Cumplimiento de la gestión	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	% Cumplimiento del presupuesto	Link al medio de verificación
57 Otros gastos	100%	100%	46.734,26	36.924,54	100%	www.esigef.finas.gob.ec
99 Otros pasivos	100%	100%	5.798,61	5.716,50	100%	
71. gasto en personal para inversión	100%	100%	766.848,82	758.397,52	100%	

1.2 FUNDAMENTO LEGAL

Art. 2. DISPONER, que los nombres de las Direcciones Distritales de Educación, sean ubicados en un lugar visible de las fachadas de los respectivos locales, previa autorización, de la autoridad competente y de conformidad a los estándares que para el efecto serán establecidos por la Subsecretaría de Administración Escolar.

Dando cumplimiento y de acuerdo a lo determinado por el Acuerdo N° 0481-12, suscrita en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los 28 días del mes de Noviembre de 2012; Acuerda en el Art, 1.- DETERMINAR que los nombres y denominaciones de las Direcciones Distritales de Educación, tomen como referencia las jurisdicciones territoriales en donde se hallan ubicadas, de conformidad con el siguiente detalle:

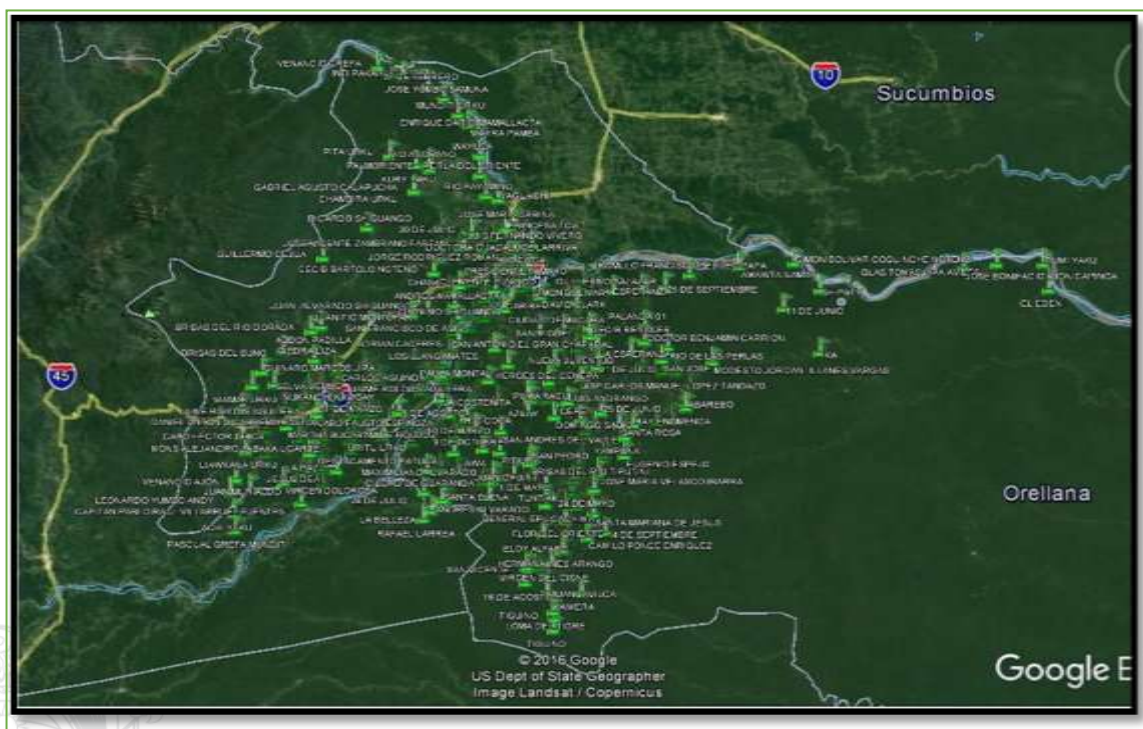
ZONA 2	CANTONES QUE CONFORMAN EL DISTRITO	CODIGO DISTRITAL	DENOMINACION
PICHINCHA	Cayambe	17D10	CAYAMBE - PEDRO MONCAYO
	Pedro Moncayo		
	Mejía	17D11	MEJÍA - RUMIÑAHUI
	Rumiñahui		
	Pedro Vicente Maldonado	17D12	PUERTO QUITO - PEDRO VICENTE MALDONADO -LOS BANCOS
	Puerto Quito		
San Miguel de los Bancos			
NAPO	Archidona	15D01	TENA - ARCHIDONA - CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
	Carlos Julio Arosemena Tola		
	Tena		
	El Chaco	15D02	EL CHACO - QUIJOS
	Quijos		
ORELLANA	La Joya de los Sachas	22D01	JOYA DE LOS SACHAS
	Loreto	22D02	ORELLANA - LORETO
	Orellana		
	Aguarico	22D03	AGUARICO



1.3 COBERTURA GEOGRÁFICA

COBERTURA	UNIDADES
Zona	2
Provincia	Orellana
Distrito	22D02
Cantones	Loreto - Orellana
Circuitos	18

1.3.1 MAPA DISTRITO 22D02 LORETO – ORELLANA



2. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2019

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

La Dirección Distrital de Educación 22D02 Loreto – Orellana presenta los siguientes logros y avances alcanzados durante el 2019, los cuales se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional.

Objetivos estratégicos vigentes en el 2019:

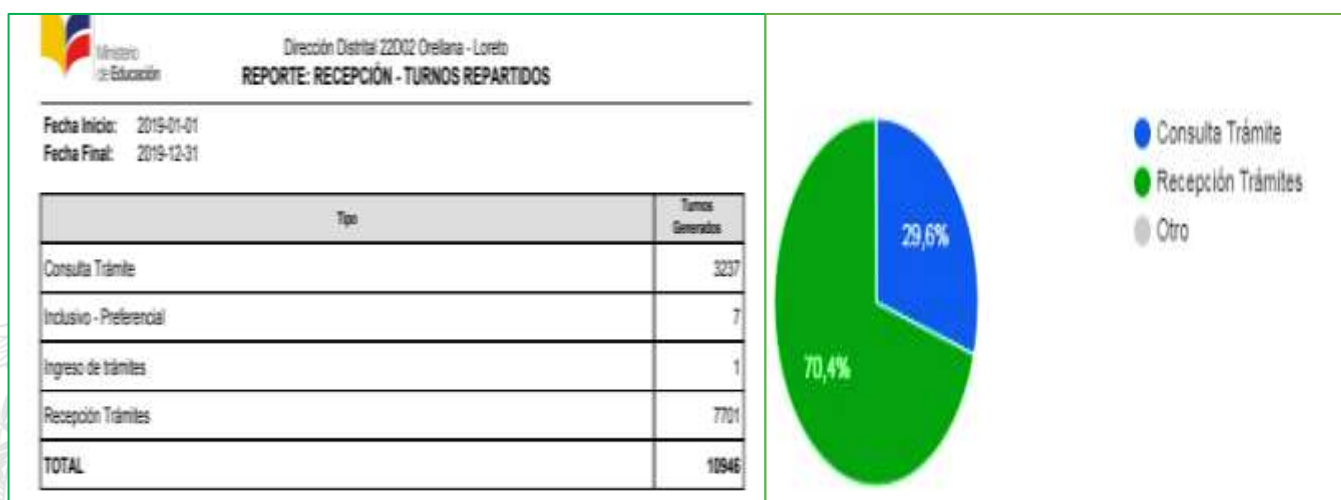
- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.
- Mejorar la calidad del servicio docente
- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

- Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo
- Fortalecer las capacidades institucionales.

2.1 CALIDAD DEL SERVICIO

2.1.1 Unidad Distrital de Atención Ciudadana

El departamento de Atención Ciudadana se ha obtenido los siguientes resultados durante los meses de enero a diciembre del 2019, ha atendiendo a un total de 10.946 usuarios.

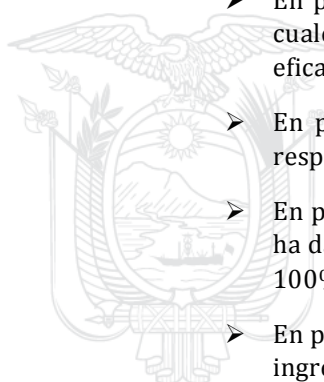


2.1.2 Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento Control y Regulación

Durante este año 2019, se procedió a realizar las siguientes actividades o procesos establecidos dentro del Sistema de Gestión de Calidad en el Manual de Procesos:

- En este proceso de apelaciones en última instancia para revisión de notas de exámenes ingresaron 3 solicitudes y se ha dado respuesta el 100% obteniendo una eficacia y eficiencia del 100%
- Aprobación de eventos Estudiantiles organizados por la Instituciones Educativas ingresaron 3 solicitudes dando respuesta oportuna de 3 que están dentro del plazo propuesto por el MOGAC, logrando de esta forma una eficiencia del 150% y una eficacia del 100%
- En este proceso de duplicado de títulos ingresaron 260 solicitudes dando respuesta oportuna de 259 que están dentro del plazo propuesto por el MOGAC, logrando de esta forma una eficiencia del 300% y una eficacia del 100%
- En exámenes de ubicación para quienes no cuenten con documentación de estudios en la educación ordinaria, ingresaron 269 en el año 2019 a los cuales se ha dado respuesta cumpliendo de esta forma el plazo propuesto por el MOGAC dando una como resultado una eficiencia de más del 150% y una eficacia del 100% referente al tiempo del producto entregable que según el MOGAC.
- En otros - apoyo y seguimiento han ingresado 1 que según el MOGAC estaba programado dar respuesta en el mes de mayo dar respuesta y se ha entregado los propuestos por el MOGAC, dando un resultado de más del 500% en eficiencia y una eficacia del 100%.

- De procesos de Ratificación de vocales de consejo ejecutivo IE particular y municipal al distrito ingresaron en este año 4 y se ha dado respuesta oportuna según el MOGAC dando una eficiencia de más del 100% y una eficacia del 100%.
- De procesos de Ratificación de vocales de consejo ejecutivo IE pública al distrito ingresaron en este año 2019, 48 procesos de los cuales se ha dado respuesta oportuna a 48 según el MOGAC, dando una eficiencia de más del 100% y una eficacia del 100%.
- De procesos de Ratificación de vocales de consejo ejecutivo IE Fiscomisional al distrito ingresaron en este año 2019, 2 procesos de los cuales se ha dado respuesta oportuna según el MOGAC, dando una eficiencia de más del 100% y una eficacia del 100%.
- En procesos de reconocimiento de estudios realizados en el exterior ingresaron al distrito 17 de los cuales se ha dado respuesta oportuna obteniendo una eficiencia del 150% y una eficacia del 100%.
- En procesos del Programa de Participación Estudiantil ingresaron al distrito 1 de los cuales se ha dado respuesta oportuna obteniendo una eficiencia del 150% y una eficacia del 100%.
- En procesos de registro de código de convivencia ingresaron al distrito 3 de los cuales se ha dado respuesta oportuna obteniendo una eficiencia del 100% y una eficacia del 100%.
- En procesos de registro PEI ingresaron al distrito 72 de los cuales se ha dado respuesta oportuna obteniendo una eficiencia del 250% y una eficacia del 100%.
- En procesos de traspaso de 3ra matrícula ingresaron al distrito, 5 de los cuales se ha dado respuesta oportuna obteniendo una eficiencia del 150% y una eficacia del 100%.
- En procesos de traslados de estudiantes de IE Fiscal a IE Fiscal del mismo régimen ingresaron al distrito, 143 de los cuales se ha dado respuesta oportuna obteniendo una eficiencia del 200% y una eficacia del 100%.
- En procesos certificación de acta de grado ingresaron al distrito 11 de los cuales se ha dado respuesta oportuna obteniendo una eficiencia del 100% y una eficacia del 100%.
- En procesos de Homologación de Títulos del Exterior ingresaron al distrito 13 de los cuales se ha dado respuesta oportuna obteniendo una eficiencia del 100% y una eficacia del 100%.
- En procesos de Ratificación de Gobierno Escolar ingresaron al distrito 34 de los cuales se ha dado respuesta oportuna obteniendo una eficiencia del 200% y una eficacia del 100%.
- La base de datos para esta información se refiera al reporte del MOGAC han ingresado 889 solicitudes y dando respuesta a 889 con corte al 20 de diciembre del 2019.
- Proceso de Regulación de Costos de Instituciones Educativas Particulares y Fiscomisionales, se procedió a realizar el registro y actualización de valores de pensión y matrícula de resoluciones manuales y digitales en el sistema GELF Y GEOL del MINEDUC, determinados por las Juntas Distritales Reguladoras de Costos: Total se ha realizado 24 Resoluciones de autorizaciones de cobros de pensiones y matrículas para el año lectivo 2019/2020.



2.1.3 Unidad Distrital de Planificación

La Unidad Distrital de Planificación enmarcada en los lineamientos emitidos desde la Coordinación Zonal 2 y lo solicitado desde la Coordinación General de Planificación ha trabajado en la coordinación y articulación con los niveles desconcentrados los procesos de planificación y organización de la oferta educativa, sobre las bases de las políticas determinadas por las particularidades del territorio.

Enmarcada en la consolidación de servicios educativos de calidad ha planificado, controlado, coordinado y monitoreado la ejecución de los planes, programas y proyectos a nivel distrital

- Seguimiento de la ejecución presupuestaria del Distrito 15D02 para el cumplimiento de las metas del POA 2019.
- Analiza, consolida y elabora informes de micro planificación para el mejoramiento de la propuestas de ajustes de la oferta educativa.
- La división Distrital de Planificación, en coordinación con la Coordinación Zonal elabora informes técnicos para la organización, reorganización y funcionamiento de instituciones públicas de acuerdo con disposiciones legales y reglamentarias.

2.1.4 Unidad Distrital de Tecnologías

- Configurar los equipos de la plataforma base dentro de Distrito de su competencia de acuerdo a los lineamientos de la Zona
- Ejecuta pruebas de seguridad informática
- Ejecuta proyectos tecnológicos
- Ejecuta soporte de primer nivel en sitio para solucionar problemas en toda la infraestructura tecnológica
- Detecta actualizaciones necesarias en procedimientos luego de la resolución de problemas en toda la infraestructura tecnológica del Distrito de su competencia.
- Ejecuta el plan de continuidad operativa del Distrito de su competencia junto a los otros procesos sustitutos.
- Elabora planes de mantenimiento preventivo a la infraestructura tecnológica del Distrito de su competencia (Equipos de computación, impresoras, etc).

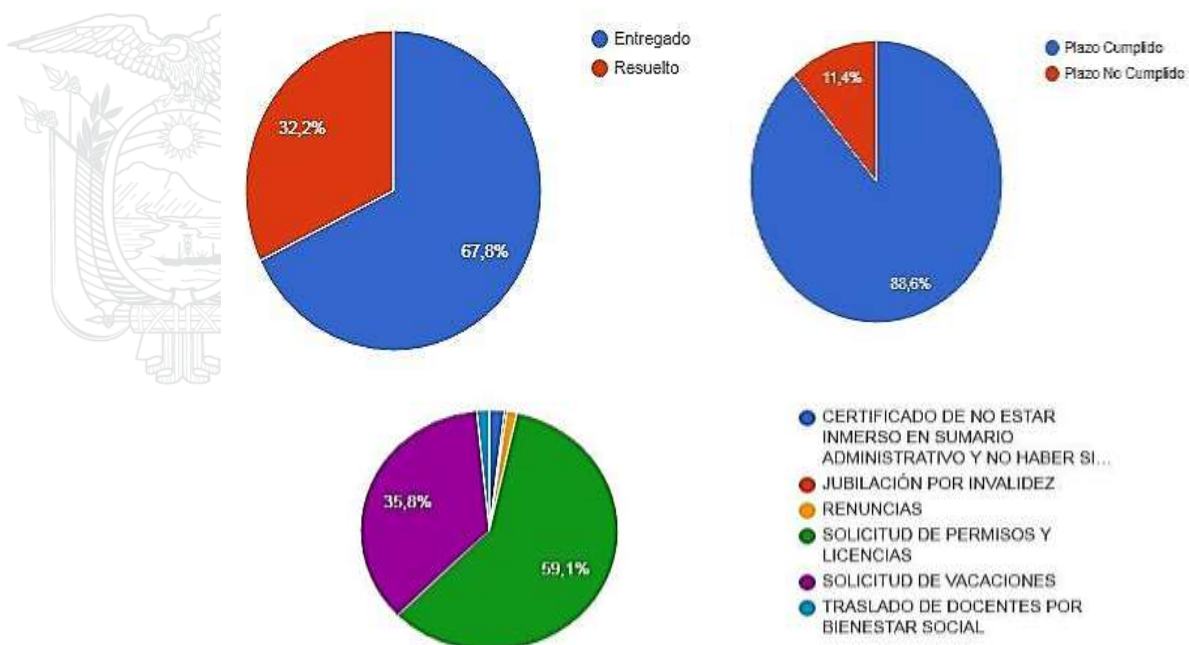
2.1.5 Unidad Distrital de Administración Escolar

- Socialización de estrategias previo a la elaboración de planes de riesgo institucional en las 112 instituciones Fiscales.
- Verificación del estado de la situación geográfica de la ubicación de las instituciones de las 42 instituciones fiscales
- Visitas con la secretaria de riesgos, ECU-911, organismos de socorro de instituciones a 12 instituciones educativas
- Acompañamiento, emisión de informes a lo referente a infraestructura y de riesgos.
- Elaboración de informes de riesgos para 4 reaperturas de escuelas.

2.1.6 Unidad Distrital de Talento Humano

A continuación, se detalla los procesos de la Unidad Distrital de Talento Humano comprendido en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

TRÁMITE	CANTIDAD	CANTIDAD	EFICIENCIA	EFICACIA
CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO Y NO HABER SIDO SANCIONADO (TALENTO HU)	6	6	100%	100%
JUBILACIÓN POR INVALIDEZ (DESARROLLO PROFESIONAL / TALENTO HUMANO)	1	1	300%	100%
RENUNCIAS (TALENTO HUMANO)	4	4	150%	100%
SOLICITUD DE PERMISOS Y LICENCIAS (TALENTO HUMANO)	188	188	100%	100%
SOLICITUD DE VACACIONES (TALENTO HUMANO)	114	114	100%	100%
TRASLADO DE DOCENTES POR BIENESTAR SOCIAL (TALENTO HUMANO)	5	5	150%	100%



2.1.7 Unidad Distrital de Administrativo Financiero

Se ejecutó el 100% del presupuesto asignado en el 2019, a pesar al constante cambio del personal administrativo en las diferentes unidades distritales de la DIRECCIÓN Distrital 22D02 Loreto-Orellana.

TIPO DE CONTRATACION	ESTADO ACTUAL			
	NUMERO TOTAL DE ADJUDICADOS	VALOR TORAL DE ADJUDICADOS	NUMERO TOTAL DE FINALIZADOS	VALOR TOTAL DE FINALIZADOS
INFIMA CUANTIA	4	57.748,2	40	57.748,2
SUBASTA INVERSA	2	36.640,0	1	10.000,0
CATALOGO	3	130.000,0	30	130.000,0
MENOR CUANTIA B Y S	4	236.953,4	4	236.953,4
COTIZACION	1	17680,6	1	17680,6
REGIMEN ESPECIAL	2	791,7	1	545

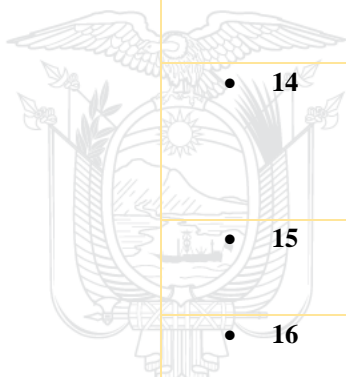
2.1.7 Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

- Dar seguimiento a las denuncias hechas en la Fiscalía Provincial de Orellana.
- Concluir el trámite de comodato entre el Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe “Ramón Andy” y la Dirección Distrital 22D02 Loreto-Orellana-Educación.
- Concluir el trámite de Adjudicación de Tierras Rurales a nombre de la Dirección Distrital 22D02 Loreto-Orellana-Educación, de la Escuela “Antonio Tapuy” perteneciente a la parroquia la belleza, sector Wayra Pakcha, Cantón Orellana.
- Realizar Cierre de Convenios Interinstitucionales

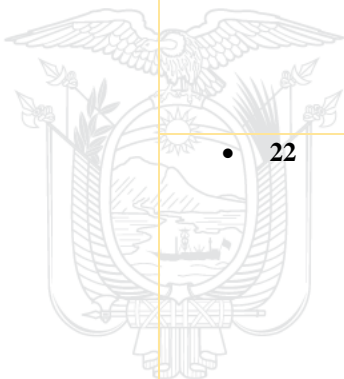
2.1.8 Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

NRO.	ACTIVIDAD DESARROLLADAS	NRO.	PENDIENTES
• 1	• Evaluaciones Psicopedagógicas a estudiantes con NEE, asociada o no a una discapacidad.	• 115 estudiantes	• 0
• 2	• Elaboración de informes psicopedagógicos con su respectivo grado de adaptación.	• 115 informes	• 15 informes por realizar
• 3	• Entrega y socialización de informes psicopedagógicos a docentes.	• 115 informes.	• 15 informes psicopedagógicos por socializar
• 4	• Capacitación a docentes sobre adaptaciones curriculares.	• 130 docentes	• 0
• 5	• Identificación y recopilación de datos de la población objetiva para la aplicación de la evaluación alternativa y titulación de bachillerato de estudiantes con discapacidad.	• 30 estudiantes	• 0
• 6	• Seguimiento al proceso de evaluación Ser Bachiller a estudiantes con discapacidad.	• 30 estudiantes	• 0

• 7	• Estudiantes con discapacidad titulados	• 30 estudiantes	• 0
• 8	• Capacitación en coordinación con el CONADIS. • Lenguaje positivo y buen trato • Atención a personas con discapacidad.	• 115	• 0
• 9	• Participación de las mesas intersectoriales	• 2	• 0
• 10	• Atención de casos remitidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos.	• 5	• 0
• 11	• Reinserción al Sistema Educativo Ordinario o Especializada, a estudiante en situación de vulnerabilidad.	• 3	• 0
• 12	• Se realiza el seguimiento y asesoramiento a la docente del programa de Aulas Hospitalarias.	• 35 docentes	•
• 13	• Atención a estudiantes en el programa de Aulas Hospitalarias.	• 155 Estudiantes	•
• 14	• Inclusión al Sistema Educativo Especializado y ordinario (Inscripciones Continuas) y evaluaciones psicopedagógicas.	• 12 estudiantes	• 0
• 15	• Asesoramiento a padres de familia	• 116 padres de familia	•
• 16	• Elaboración de informes técnicos	• 20 informes	• 0
• 17	• Seguimiento Institución Educativas Especializada Manuela Cañizares. • Asesoramiento en el proceso con construcción de PCEI, PEI y código de convivencia en coordinación con el departamento de ASRE.	• 3 capacitaciones	• 1 (código de convivencia)
• 18	• Asesoramiento en la elaboración para el proceso de ampliación de la oferta educativa en la Institución Educativa Especializada Manuela Cañizares	• 6 capacitaciones	• Pendiente Proyecto de aplicación de oferta por parte de la IEE Manuela Cañizares



<ul style="list-style-type: none"> • 19 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al trámite para la firma del Convenio Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 2 Educación y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Francisco de Orellana, para garantizar el servicio de Transporte - Alimentación y Preparación de alimentos para los estudiantes con diferentes tipos de discapacidad que asisten a la Unidad Educativa Especializada “Manuela Cañizares” durante el Periodo Escolar 2019-2020 		<ul style="list-style-type: none"> • Firmado el convenio.
<ul style="list-style-type: none"> • 20 	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de estudiantes con NEE asociados a una discapacidad y no asociados a la Discapacidad a escolaridad ordinaria y especializada. 	25	
<ul style="list-style-type: none"> • 21 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación a reunión de trabajo “Camita 3k a 3D” por el día Internacional de personas con Discapacidad, el 01 de diciembre de 2019 	1	
<ul style="list-style-type: none"> • 22 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la socialización e los lineamientos para la semana de la Inclusión y la diversidad por el Día Internacional de la persona con discapacidad. Actividad que se realizara en Institución Educativa Especializada Manuela Cañizares, con el DECE de las diferentes instituciones educativas y con los pedagogos de apoyo a la inclusión: Actividad desarrollada del 02 al 06 de diciembre del 2019 	13 Lineamientos socializados	



2.2 COBERTURA

2.2.1 Unidad Distrital de Atención Ciudadana



Fecha Inicio: 2019-01-02
Fecha Final: 2019-12-31

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
ADMINISTRACION ESCOLAR	4	4	0	0	0
APOYO Y SEGUIMIENTO	885	885	0	0	0
ATENCION CIUDADANA	575	575	0	0	0
COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO	4	4	0	0	0
DESARROLLO PROFESIONAL / TALENTO HUMANO	1	1	0	0	0
JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	9	9	0	0	0
PLANIFICACION	5	5	0	0	0
TALENTO HUMANO	317	316	1	0	0
TOTAL	1800	1799	1	0	0

El campo de aplicación del presente informe se circunscribe al Distrito Educativo 22D02 de la Jurisdicción de la Coordinación Zonal de Educación Zona 2, y lo ejercido por la Unidad de Atención Ciudadana que es en donde se ingresan las solicitudes de los usuarios tomando la disposición emitida desde la Dirección Nacional de procesos se han ingresado desde el mes de enero a diciembre del 2019, un total de 1800 procesos, en la diferentes áreas y departamentos.

2.2.2 Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento Control y Regulación

Socialización de Proyectos Escolares a todas las IE del Distrito Educativo.

- Proceso de traslados e inscripciones del periodo 2019/2020, realizados en el Distrito es de 2.496
- Proceso de regularización de transporte escolar a 2 Instituciones Educativas
- Instituciones educativas socializadas en la construcción del PEI y estándares de calidad Nro. 150 solo poner la cantidad de ie
- Estudiantes Rendido la prueba ser bachiller 2018/2019 Nro. 2.374

Estudiantes graduados de bachilleres y obtenidos el título Nro. 2.364 con 40 Colegios

- Proyecto NAP. 11 Docentes y 152 estudiantes
- Proyecto SAFPI 10 Docentes y 287 Estudiantes
- Todos ABC: 30 Docentes y 980 Estudiantes.

En el proyecto EBJA se ha venido atendiendo a jóvenes y adultos que cursan en las edades de 15 años para básica y 18 años en las ofertas de Alfabetización Post alfabetización y Bachillerato Intensivo en las Diferentes Unidades Educativas de la Provincia de Orellana y Municipio de Loreto teniendo hasta el momento 5 fases aperturadas en las diferentes ofertas, teniendo un logro adquirido de 384 estudiantes graduados de bachiller en las diferentes ofertas de régimen costa en las fases atendidas.

IE Bilingües: Se encuentra 112 Instituciones Educativas, las cuales cuentan con 8755 estudiantes y 486 docentes.

La eficacia de esta Unidad es muy satisfactoria por lo que hemos recibido 889 solicitudes de trámite y se ha entregado su debido tiempo la respuesta a 889 usuarios, programados según MOGAC.

2.2.3 Unidad Distrital de Planificación

- Elaboración de informes mensuales de seguimiento de ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas de acuerdo a los recursos desconcentrados a cada Unidad Distrital.
- Se ha trabajado de forma conjunta con el Equipo Técnico Intercultural Bilingüe, para el correcto funcionamiento de las unidades educativas interculturales Bilingües del Distrito con la finalidad de satisfacer las necesidades de las comunidades de los pueblos ancestrales.
- Se han realizado informes de reubicación de partidas docentes para cubrir las necesidades existentes de acuerdo a los perfiles, en las instituciones educativas del Distrito.
- Informes de necesidad de docentes, elevados a la Coordinación Zonal Zona 2 semanalmente, para la respectiva gestión de las partidas presupuestarias.

2.3 DERECHOS

2.3.1 Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

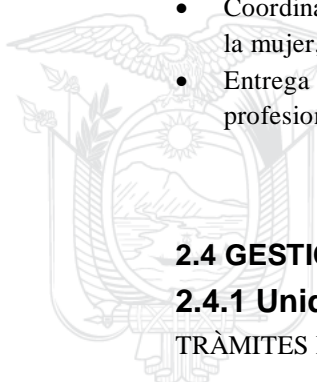
A continuación se detalla los procesos de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica comprendido en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

TRÁMITE	CANTIDAD ENTREGA	CANTIDAD SOLICITADA	EFICIENCIA	EFICACIA
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE BARES ESCOLARES	6	6	100%	100%
DENUNCIAS HECHAS EN LA FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA	20	20	100%	100%
COMODATOS	2	2	1000%	100%
CONVENIOS	8	8	100%	100%
CONTRATOS COMPRAS PUBLICAS	5	5	100%	100%
RESOLUCIONES DE COMPRAS PUBLICAS	20	20	100%	100%
JUICIO DAÑO MORAL	1	1	100%	100%
ACCIÓN DE PROTECCIÓN	1	1	100%	100%
CRITERIOS JURÍDICOS	4	4	100%	100%
INFORMES JURÍDICOS	6	6	100%	100%

2.3.2 Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

- Coordinación de reuniones interinstitucionales y participación de estudiantes y equipo DECE con las siguientes instituciones: Sistema de protección a Víctimas y testigos en la fiscalía, Policía Nacional-Seguridad Integral, Msp- Feria y video conferencia - Prevención de embarazo, Coca PRODE
- Coordinación para restitución de Derechos de casos en situación de vulnerabilidad de las Unidades Educativas: Presidente Tamayo, Victor Sergio Ron Vega, Cabo Richard Burgos, Licenciada Camita Teneda.
- Coordinación de actividades pedagógicas de las instituciones educativas, por casos de vulnerabilidad en la Fundación Ayllu Warmi Cuna- casa Paula, con diferentes instituciones educativas: Francisco de Orellana, Presidente Tamayo, Victor Sergio Ron Vega, Medardo Ángel Silva, Guadalupe Larriva, Hada Lucía Cortés.
- Coordinación con ASRE, DECE y UDAI para el proceso de traslado de estudiantes para el año lectivo 2019 2020, DECE en SEDE para los casos de vulnerabilidad.
- Participación de los profesionales DECE en un taller en coordinación con el Mies en torno al tema de prevención de violencia de género.
- Asistencia, coordinación y ejecución de la metodología El Chasqui en dos Unidades Educativas del distrito 22002 Loreto Orellana, UE Presidente Tamayo y la UE Princesa Toa.
- Coordinación con el equipo DECE 22D02 sobre evento de participación estudiantil-La Voz del Cambio, en la Unidad Educativa Jorge Rodríguez Román, con la participación de 13 instituciones educativas, 200 estudiantes, 20 docentes.
- Socialización de los lineamientos del Proyecto de Promoción y animación a la lectura en el Marco de Prevención de la violencia, UE Amazonas, estudiantes, DECE.
- Coordinación en la Residencia Escolar en la UE Yasuní, con los monitores de residencia escolar, actividades extraescolares, buen uso de tiempo libre, acompañamiento psicopedagógico a estudiantes, reuniones con padres de familias, procesos de contratación de personal, procesos de pagos mensuales.
- Capacitación a los instructores de deportes de la secretaria de Deportes, previo a las actividades extracurriculares en temporada de vacaciones.
- Capacitación con el Tema de OVP y proyecto de vida a los docentes del proyecto EBJA distrito 22D02
- Reuniones mensuales con el equipo DECE 22D02 para coordinar acciones de promoción, prevención, elaboración del POA de las diferentes instituciones educativas del distrito 22D02.
- Taller a los profesionales DECE sobre los lineamientos de la implementación del programa Educando en Familia, módulo “comunicación en familia para la prevención de riesgos psicosociales”, participación, acompañamiento y seguimiento a la implementación en las diferentes instituciones.
- Asesoría en caso de presunta violencia entre pares de la UE Victor Sergio Ron Vega, Juan Pablo II, Cabo Richard Burgos, Francisco de Orellana, Presidente Tamayo
- Asesoría en caso de presunta violencia institucional de la UE Francisco de Orellana.
- Coordinación Interinstitucional de la RED de prevención de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas a nivel distrital, con el apoyo de: Fiscalía de Orellana, Policía Nacional-Antinarcoóticos, Ministerio de Salud Pública, Coca PRODE, Mies, para la derivación de casos en situaciones de consumo, tenencia o expendio de drogas en el sistema educativos del distrito 22D02 Loreto Orellana.

- Taller de capacitación a la RED de prevención de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, con el Tema: características de un adolescente en situación de consumo, tenencia o venta de drogas, tipos de drogas lícitas e ilícitas, tabla de porte de drogas en el Ecuador, con la participación de delegados de Fiscalía de Orellana, Policía Nacional-Antinarcoóticos, Ministerio de Salud Pública, Coca Prode, Mies, profesionales DECE, docentes del proyecto NAP, autoridad de la IE Presidente Tamayo.
- Coordinación de Capacitación sobre Necesidades Educativas especiales UDAI-DECE, en las diferentes instituciones educativas.
- Reunión con Líderes DECE para verificación de: avances en POA, dificultades existentes,
- Análisis de casos, actividades pendientes y lineamientos expuestos desde la Coord. Zonal 2.
- Consolidación de casos de Necesidad Educativa, Uso, consumo y o expendio de sustancias detectados por los profesionales DECE Institucionales.
- Actualización de la página REDEVI mensualmente de los casos de violencia sexual en el ámbito educativo a nivel distrital.
- Consolidación de casos de Violencia sexual detectados en el Sistema Educativo y apoyo en la elaboración de planes de acompañamiento.
- Seguimiento en Fiscalía de casos de violencia sexual de las UE.
- Coordinación para Capacitación Orientación Vocacional dirigida a los Profesionales DECE y autoridades educativas.
- Coordinación y participación de Programa: Soy Generación e Igualdad por los derechos de la mujer, por la conmemoración del Día Internacional de la mujer.
- Entrega de Informes de Necesidad, TDR, para el proceso de contratación por servicios profesionales a Monitores/as de residencia escolar de la Unidad Educativa Yasuni.



2.4 GESTIÓN

2.4.1 Unidad Distrital de Atención Ciudadana

TRÁMITES INGRESADOS AL MOGAC

TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	PLAZO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ATENCION CIUDADANA	83	83	3	1	300%	100%
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	ATENCION CIUDADANA	12	12	1	1	100%	100%
CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	ATENCION CIUDADANA	19	19	3	1	300%	100%
CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA	ATENCION CIUDADANA	318	318	3	1	300%	100%
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	ATENCION CIUDADANA	21	21	1	1	100%	100%
DUPLICADO DE TITULO ARTESANAL	ATENCION CIUDADANA	1	1	4	1	400%	100%
INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	ATENCION CIUDADANA	1	1	1	1	100%	100%
LEGALIZACION CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ATENCION CIUDADANA	14	14	3	1	300%	100%
LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	ATENCION CIUDADANA	47	47	3	1	300%	100%
RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	ATENCION CIUDADANA	59	59	3	1	300%	100%



En los procesos requeridos por la comunidad educativa se ha logrado un 200% de eficiencia y un 100% eficacia.

Inclusión: Se ha brindado la atención con respeto y cordialidad a toda la comunidad educativa.

Equidad: Se ha atendido oportunamente a toda la comunidad educativa sin excepción de género o condición, en cuanto a los servicios que brinda el Distrito de Educación.

2.4.2 Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento Control y Regulación

Se ejecutó todos los ítems asignados a la Unidad de ASRE se ejecutaron en su debido tiempo y en totalidad. Dando solo la observación de Espectáculos Culturales y Sociales, los cuales hubo un saldo de 2.500 los cuales fueron liquidados, ya que no se realizó el evento programado "Tiempo de ser y hacer".

A continuación, se detalla los valores asignados y pagados.

PRESUPUESTO ASIGNADO A LA UNIDAD DE ASRE										
PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEM	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	CODIFICADO	PRECOMPRMISO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO_DISPONIBLE
57	2	530804	Materiales de Oficina	62307,00	64788,40	0,00	64788,40	64788,40	64788,40	0,00
57	2	530805	Materiales de aseo	48999,00	60485,60	0,00	60485,60	60485,60	60485,60	0,00
57	5	530106	Servicios de Correo	0,00	928,50	0,00	928,50	928,50	928,50	0,00
59	6	530205	Espectaculos Culturales y Sociales	0,00	2500,00	0,00	2500,00	2500,00	2500,00	0,00
59	6	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0,00	16417,56	0,00	16417,56	16417,56	15431,56	0,00
59	13	530221	Servicios Personales Eventuales sin Relacion de Dependencia	0,00	32838,40	0,00	32838,40	32838,40	32838,40	0,00
59	13	530804	Materiales de Oficina	0,00	8371,79	0,00	8371,79	8371,79	8371,79	0,00
59	13	530807	Materiales de Impresion- Fotografia- Reproduccion y Publicaciones	0,00	436,00	0,00	436,00	436,00	436,00	0,00

2.4.3 Unidad Distrital de Tecnología

La Unidad de Tecnologías durante el año 2019 ejecutó los siguientes procesos:

Contratación de servicio de mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos de la dirección distrital 22d02 Loreto Orellana Educación. por un valor de \$795.20 (Setecientos noventa y cinco con 20/100 dólares Americanos) incluido IVA.

Se realizó el proceso para adquisición de materiales y suministros eléctricos para la dirección distrital de educación 22d02 Loreto-Orellana por el valor de \$605,84 (seiscientos cinco con 84/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) este valor incluye IVA.

se realizó proceso para adquisición de bienes no depreciables para equipos de la Dirección distrital 22d02 Loreto-Orellana. mediante memorando nro. mineducz2-22d02-2019-2234-m en donde se aprueba la autorización de pago al proveedor para culminar proceso. por el valor de \$ de \$1.853,60 (mil ochocientos cincuenta y tres con 60/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) este valor incluye IVA.

se realizó la “contratación de mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos pertenecientes a la unidad educativa del milenio amazonas”, por el valor de 3460.80 (tres mil cuatrocientos sesenta con 80/100 dólares de los estados unidos de Norteamérica), este valor incluye IVA.

2.4.3 Unidad Distrital de Talento Humano

- Se realizó el cambio de 26 Acciones de Personal por Recategorización de años anteriores del Personal Docente.
- Se realizaron 74 Ingresos bajo la modalidad de contratos ocasionales.
- Se realizaron 23 ingresos bajo la modalidad de Nombramientos provisionales.
- 16 reclasificaciones del Personal Administrativo (Administradores Circuitales) del Distrito 22D02 Loreto Orellana Educación.
- Se realizó el proceso de recuperación de la Elegibilidad del Personal Docente que participo en lo concurso del Quiero Ser Maestro 1, 2, 3, 4 y 5 donde resultaron beneficiados 137 postulantes.
- Se jubilaron 20, de los cuales 19 son Docentes y un Administrativo.
- Se realizó el pago con bonos de estado a 7 Docentes jubilados de año 2016.
- Se realizó la evaluación del Desempeño a 69 Funcionarios Administrativos.
- Se realizó la terminación de Contratos a 29 Funcionarios Públicos por la optimización de recursos del estado.
- Existieron 97 renunciaciones y/o desistimientos del personal docente.
- Se realizó 13 contrataciones del Personal Administrativo.
- Se emitió 1450 Certificados de tiempo de servicio, tanto del Personal Docente como Administrativo.

2.4.4 Unidad Distrital de Planificación

- Se ha realizado el seguimiento y elaboración de informes de conformidad para el
- respectivo pago mensual del servicio de transporte escolar para las Unidades Educativas beneficiarias de este servicio.
- Se ha realizado la actualización de los modelamientos de rutas de transporte escolar
- correspondiente a las Unidades Educativas del Milenio “YASUNÍ” y “HUIRUNO”.
- Seguimiento, actualización y consolidación de la plantilla docente perteneciente a la Dirección Distrital 22D02 Loreto-Orellana, a través de los distributivos de carga horaria y distributivo financiero de sueldos y salarios.

- Elaboración de informes sobre el avance del ingreso de la información estadística en el AMIE por cada uno de los responsables de las instituciones educativas correspondiente al fin del periodo 2018 -2019.

3. CONCLUSIONES

- ✚ En lo referente a la Política de calidad la Dirección Distrital de Educación 22D02 Loreto - Orellana ha cumplido al 95% de las metas establecidas trabajando de una manera más oportuna, efectiva y de calidad.
- ✚ En lo referente a los objetivos estratégicos institucionales se en cumpliendo con lo establecido dentro del Sistema de Gestión Ciudadanía SGC dando respuestas que satisfagan la necesidad de los usuarios, considerando la realidad sector y las competencias institucionales dentro de un marco legal.
- ✚ Con el presupuesto asignado se benefició a varias instituciones educativas interculturales e interculturales bilingües pertenecientes a la Dirección Distrital 22D02 Loreto – Orellana en cuanto al mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura.
- ✚ Se beneficiaron a 273 instituciones educativas de la dotación de uniformes escolares, raciones alimenticias y textos escolares.

4. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2020

- ❖ Durante el periodo fiscal 2020 se tiene como meta cumplir la ejecución del presupuesto asignado al 100% en los tiempos proyectados.
- ❖ Gestionar acciones conjuntas para la reapertura de 6 escuelas comunitarias pertenecientes a la Dirección Distrital 22D02 Loreto – Orellana.
- ❖ Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en 10 instituciones educativas urbano marginal a través de la contratación de docentes que cumplan con el perfil requerido.
- ❖ Capacitar a los estudiantes a través de simulacros en las pruebas Ser Bachiller a fin de que los estudiantes del 3ro de bachillerato pertenecientes al Distrito 22D02 puedan obtener los mejores puntajes e ingresen al sistema de una educación superior
- ❖ Fortalecer las 112 instituciones educativas con jurisdicción Intercultural Bilingüe – Etnoeducación a fin de que se conserve las costumbres, lengua y tradiciones de los pueblos ancestrales.